



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

449 / 97

Salta, 20 de Agosto de 1.997
Expte.: 12.040/97-Ref.:01/97

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita por Resolución No 433/96 la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la Carrera de Enfermería, mediante concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución No 150/97, la Lic. Ana María CASTELLO se encuentra interinamente ocupando la partida presupuestaria de dicho cargo hasta la sustanciación del concurso.

Que al haber finalizado la tramitación de la cobertura del citado cargo, se debe dar por terminadas las funciones de la Lic. CASTELLO.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Ana María CASTELLO, D.N.I. No 17.355.279, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva de la cátedra de ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 12 de Agosto de 1.997.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Lic. Ana María CASTELLO los servicios prestados a esta Universidad.

md
Que



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION No

449 / 97

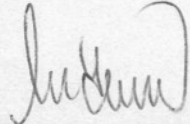
Salta, 20 de Agosto de 1.997

Expte.: 12.040/97-Ref.:01/97

ARTICULO 3.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-


LIC. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO